



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx

www.sntifstse.org.mx



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
Secretario de Trabajo,
Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
Secretaria de Organización,
Actas y Acuerdos

C.P. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
Secretaria de Prestaciones
Económicas, Fomento Deportivo,
Cultural y
Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
Secretaria de Capacitación

SECRETARÍA GENERAL
Ciudad de México a 14 de junio de 2024
COMUNICADO/SG/SPE/034/2024

SECRETARIAS, SECRETARIOS GENERALES SECCIONALES
Y REPRESENTANTES ESTATALES DEL SNTI.
PRESENTE.

Nos permitimos informar a ustedes, que en respuesta a solicitud del CEN ante la Coordinación General de Administración y Finanzas, se **OTORGA** como día de **DESCANSO** a las trabajadoras y los trabajadores sindicalizados el día 17 de junio del año en curso, con motivo de celebración del **DIA DEL PADRE** que se festeja el tercer domingo del mes de junio de cada año.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

COMISIÓN NAL. DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
Rodríguez
Segundo Vocal

COMISIÓN NAL. HONOR Y JUSTICIA

L.A. Antonio Vázquez Gómez
Presidente

Lic. Bertha Angelica Guzmán Castro
Primer Vocal

C. Virgen María Ozua Moroyoqui
Segundo Vocal

ATENTAMENTE
“POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO”



ING. Jesús Enrique Escalante Ibarra
Secretario General



Lic. Iliana Tomasa Martínez Molina
Sria. Prestaciones Económicas,
Fomento Deportivo, Cultural y
Previsión Social.





GOBIERNO DE
MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

Comunicado núm. CGAF/DRHO/2024/COM/0048
Coordinación General de Administración
y Finanzas
Dirección de Recursos Humanos y Organización

Ciudad de México a 13 de junio de 2024.

**A TODO EL PERSONAL DE BASE
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
P R E S E N T E.**

Me refiero a lo previsto por la fracción VIII y fracción XVIII de la Cláusula 106 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, que a la letra dice:

VIII. Tercer lunes del mes de junio en conmemoración del día del padre (únicamente a los padres sindicalizados)

XVIII. Los que acuerde el Titular del INPI a petición del CEN del SNTI.

Por lo cual hago de su conocimiento que el día **17 de junio de 2024** se considera **día de descanso**, debiendo retomar sus actividades laborales habituales el día siguiente hábil, es decir, el 18 del mes y año referidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MOISÉS MAURICIO MARTÍNEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

C.c.p. Lic. Adelfo Regino Montes. - Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
Ing. Diana Montes Vásquez. - Coordinadora General de Administración y Finanzas.

DYOM/PARV

Av. Insurgentes Sur No. 552, código 2 Col. Roma Sur, CP: 06760, Alameda Cuauhtémoc,
Ciudad de México Tel: (55) 91832100 www.gob.mx/inpi

